



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vásquez Fecha de Elaboración: 01 de octubre de 2025

Área de Adscripción: DELEGACIÓN

Comisionado: CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ  
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 15 de septiembre de 2025 a 19 de septiembre de 2025

Lugar: MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO EN EL ESTADO DE SONORA.

Cumplimiento a oficio de comisión PFFPA/32.1.2/8C.17/0273-2025 de fecha 13 de agosto de 2025 mediante el cual se me comisiona al Municipio de Puerto Peñasco en el Estado de Sonora.

Se dio inicio con la revisión en muelle de Puerto Peñasco, de los dispositivos excluidores de Tortuga Marina, se platicó con los capitanes sobre las disposiciones técnicas establecidas en la Nom-061-SAG-PESC/SEMARNAT-2016, las cuales se tienen que cumplir para poder certificar los mencionados excluidores

Al cumplir con las disposiciones técnicas establecidas, se les instala un cintillo de identificación a los dispositivos los cuales quedan registrados en su Certificado de cumplimiento, se emite un certificado por embarcación de cada embarcación cuenta de 3 a 6 dispositivos.

La revisión exhaustiva de los dispositivos excluidores de Tortuga Marina permite que los capitanes y tripulación de las embarcaciones cumplan con el correcto uso de estos, se les instruye además con las consecuencias legales y ambientales que conlleva el mal uso o no uso de los dispositivos

Con la certificación de excluidores de Tortuga Marina se logra que se realice sustentablemente la actividad de pesca de camarón en las costas de Sonora

Atentamente

Vo.Bo.

*CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ*

**Lic. Carlos Alberto Juárez Díaz**

Comisionado

*Karina Aguilar V.*

**Lic. Karina Aguilar Vásquez**

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a **13 de agosto de 2025**

**Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0273-2025**

**Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025**

413

**LIC. MARIANA SAAVEDRA PALOMARES**  
**LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ** ✓  
INSPECTORES FEDERALES  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 15 al 19 de septiembre de 2025, para realizar acciones de inspección y vigilancia así como participar en la certificación de Dispositivos Excluidores de Tortuga Marina (DET'S) para la temporada de pesca de camarón 2025-2026 a embarcaciones mayores en el municipio de Puerto Peñasco en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17bis, 18, 26 fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 y 52 fracción LIII, 55 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025

FIRMANDO POR AUSENCIA EL ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS LIC. LUIS ARVAYO GALVEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

Ccp. Minutario

Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/kav

